MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPE
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

Caacupé, 08 de Abril de 2017

ADENDA N° 01/2017

REF.: "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE"
ID: 328414.

1- SECCION I. IAO 2

Donde dice:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida *Presupuestaria* del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé PLURIANUAL, 2017, 2018,2019. *Sujeto a Aprobación Presupuestaria.*

Debe decir:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida *Presupuestaria* 530 MAQUINARIAS FF 30 Recursos ROYALTIES del Presupuesto General de la Municipalidad de Caacupé Ejercicio Fiscal Año 2017,2018 y 2019, por lo cual la contratación es PLURIANUAL y los presupuestos de los ejercicios siguientes se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto correspondiente.

2- SECCION IV. CGC 14.1; 14.2;14.3

Donde dice:

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: *El proveedor deberá presentar por Mesa de Entrada de la Institución Municipal la solicitud de pago con su respectiva Factura y Copia del Contrato a los 15 días de la firma del contrato, el horario de atención de la Mesa de Entrada es de lunes a viernes de 07:00 hs a 14:00 hs. Y sábados de 07:00 hs. A 11:00 hs.. El pago se realizara dentro de los 120 días posteriores de haber recibido todas las documentaciones que demuestren que el bien se encuentra a nombre de la Municipalidad de Caacupé, se deberá hacer entrega de la factura y la emisión del informe de recepción..*

Debe decir:

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato será de la siguiente manera: *El proveedor deberá presentar por Mesa de Entrada de la Institución Municipal la solicitud de pago con su respectiva Factura y Copia del Contrato a los 15 días de la firma del contrato, el horario de atención de la Mesa de Entrada es de lunes a viernes de 07:00 hs a 14:00 hs. Y sábados de 07:00 hs. A 11:00 hs. El pago se realizara dentro de los 60 (Sesenta) días posteriores de haber recibido todas las documentaciones que demuestren que el bien se encuentra a nombre de la Municipalidad de Caacupé, se deberá hacer entrega de la factura y la emisión del informe de recepción.* *Siendo los siguientes años 2018 y 2019, una vez aprobado el Presupuesto correspondiente y recibida la trasferencia de Fondos en el Objeto de Gasto, el proveedor deberá presentar su solicitud de pago con la correspondiente factura en mesa de entrada de la Institución en el horario mencionado, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores de la recepción de la solicitud de pago.*

3- SECCION IV. CGC 17.5.

Donde dice:
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *60 (Sesenta días).*

Debe decir:
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *60 (Sesenta días) posteriores al cumplimiento de las obligaciones contractuales.*

4- SECCION IV. CGC 26.1

Donde dice:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *Una vez entregados los bienes, el encargado designado por la Municipalidad de Caacupé deberá realizar las Pruebas correspondientes antes de la recepción y de los mismos, como: El encargado del Departamento de Aseo Urbano en conjunto con el encargado del Departamento de Vialidad deberán realizar las pruebas del camión compactador de manera a verificar si el mismo cumple con las condiciones establecidas en las especificaciones Técnicas..*

Debe decir:

CGC 26.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *Una vez entregados los bienes, el encargado designado por la Municipalidad de Caacupé deberá realizar las Pruebas correspondientes antes de la recepción y de los mismos, como: El encargado del Departamento de Aseo Urbano en conjunto con el encargado del Departamento de Vialidad deberán realizar las pruebas de las maquinarias adquiridas de manera a verificar si el mismo cumple con las condiciones establecidas en las especificaciones Técnicas.*

5- SECCION VII. ANEXO I INCISO F.

Donde dice:

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
(Indicar lista de documentos si corresponde)
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
(Indicar lista de documentos si corresponde)

Cualquier otro documento adicional requerido.
Indicar lista de documentos si corresponde)

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIONES · LEY 2051/03

Debe decir:

B) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Declaración Jurada de Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Copias de Contratos con otras Instituciones Públicas o Privadas de Provisión de Bienes similares al solicitado (Maquinarias pesadas)

Cualquier otro documento adicional requerido.
Copias de Facturas emitidas.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
UNIDAD DE CONTRATACIÓN
LEY Nº 2051

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.